Barranquilla, Abril 07 del 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

WILFRIDO RAFAEL FONTALVO CERVANTES
CC. 1.193.565.309 DE SOLEDAD

LA SUMA DE
DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L
($ 2.587.500.oo)

Por concepto del segundo (2do) pago del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICA, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, No. 202100439 correspondiente al periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril del 2021.

CUENTA DE AHORROS No. 814893876 BANCO AV VILLAS

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,

wilfrido fontalvo

WILFRIDO RAFAEL FONTALVO CERVANTES
CC. 1.193.565.309 DE SOLEDAD
Contratista
Cel.: 3002276817